



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2021

Siendo las dieciséis horas del día veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico; Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

### SECCIÓN DE INFORMES

**EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO:** Informa que reunidos en la sala de google meet, se llevó a cabo la reunión con el Coordinador de Tecnología Médica y los estudiantes de la Carrera profesional de Tecnología Médica que cumplen con los requisitos para realizar su internado, en la citada reunión se trató el tema de la viabilizar lo más pronto posible en coordinación con los Centros hospitalarios para que los estudiantes puedan ir a su internado en este año 2021.

### ORDEN DEL DÍA

1. El Vicepresidente Académico, propone conformar una Comisión AD HOC para que realicen las acciones que correspondan para viabilizar el desarrollo del internado de los estudiantes de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, y propone a el Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas (Presidente); Mg. Juan Enrique Arellano Ubillus (Miembro); Jorge Luis Ilatoma Serdan (Miembro); Patricia Díaz (Miembro);

### ACUERDO DE ORDEN DEL DÍA

- Se sometió a votación la propuesta del Vicepresidente Académico, y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Conformar la Comisión AD HOC para que realicen las acciones que correspondan para viabilizar el desarrollo del internado de los estudiantes de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, integrados por:

Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas	(Presidente)
Mg. Juan Enrique Arellano Ubillus	(Miembro)
Mg. José Gerardo Chancafe Rodríguez	(Miembro)
Jorge Luis Ilatoma Serdan	(Miembro)
Patricia Díaz Coronel	(Miembro).

**ACUERDO:** Otorgar un plazo de 03 días hábiles para que presenten su plan acción y alcancen el respectivo plan a la Comisión Organizadora.

Siendo las diecisiete horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Presidente



Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas  
Vicepresidente Académica



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN



Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández

Vicepresidente de Investigación



Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias

Secretario General